



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Cecilia De la Fuente de Lleras  
Oficina de Control Interno Disciplinario



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Bogotá

### NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La suscrita secretaria **LUZ ANGELA RAMIREZ GONZALEZ** de la Oficina de Control Interno Disciplinario del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, notifica por anotación en Estado los siguientes procesos:

Clase de proceso	Proceso	Informante /Quejoso (a)	Implicado (a)	Fecha auto	Decisión
ORDINARIO	1546/2017	JOSE YEPES SANABRIA	RUTH HORTENCIA BACCA LOBO FABIAN LEONARDO INFANTE CACERES GERNMAN YESID PENNA RUEDA REGIONAL ICBF SANTANDER	12 de Noviembre de 2021	Auto de Cierre

Se fija en la Cartelera Virtual Control Interno Disciplinario<sup>1</sup>, el lunes veinte (20) de diciembre de dos mil veintitunos (2021), a partir de las ocho de la mañana (8:00 A.M.).

  
**LUZ ANGELA RAMIREZ GONZALEZ**  
Secretaría

Se desfija de la Cartelera Virtual Control Interno Disciplinario, el lunes veinte (20) de diciembre de dos mil veintitunos (2021), a partir de las cinco de la tarde (5:00 P.M.)

**LUZ ANGELA RAMIREZ GONZALEZ**  
Secretaría

Es de advertir que esta publicación es realizada en la fecha, toda vez que mediante Resoluciones N° 3000 y 3100 del 18 y 31 de marzo de 2020 proferidas por la Dirección General del ICBF, se ordenó la suspensión de términos de las actuaciones disciplinarias a partir del 18 de marzo de 2020 inclusive; cuya reanudación fue ordenada a partir del 8 de junio de 2020, mediante Resolución 3601 del 27 de mayo de 2020 proferida por la Dirección General del ICBF; actos que se encuentran publicados en la página web del ICBF, en la siguiente ruta: <https://www.icbf.gov.co/noticias/comozca-toda-la-informacion-relacionada-con-el-coronavirus-covid19-resoluciones>  
<sup>1</sup> <https://www.icbf.gov.co/cartelera-virtual-control-interno-disciplinario>

 ICBFColombia

[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)  
 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

Sede de la Dirección General  
Avenida carrera 68 No.64c – 75  
PBX: 4377630

Línea gratuita nacional ICBF  
01 8000 91 8080

